



Colmenar Viejo

NOTA INFORMATIVA

En el BOCM nº 202 de fecha 21 de agosto 2020, se ha publicado Anuncio (aprobación inicial) de modificación del Anexo de personal de la plantilla presupuestaria de este Ayuntamiento.

Plazo de reclamaciones hasta el 15 de septiembre de 2020.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

firma, fecha y CSV al margen

